La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente ad hoc y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: Pide la palabra la señora MARIELLA YAMEL AVILES ROSAS quien manifiesta que como todos los socios asistentes a la presente junta tienen en su poder los informes respectivos de los representantes y funcionarios de la empresa, y al no haber observación alguna, pide que sean aprobados en su totalidad. Moción que es aprobada en su totalidad por todos los socios asistentes a la presente junta.

SEGUNDO PUNTO: Pide la palabra el señor MARCOS BOANERGES AVILES ROSAS quien manifiesta que se deben aprobar los estados financieros presentados al S.R.I., y los que se van a presentar a la Superintendencia de Compañías, por no tener ninguna observación de los socios asistentes. Moción que es aprobada en su totalidad por los socios asistentes a la junta.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 10h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta Universal de Socios de la empresa INMOBILIARIA CARPAZ CIA. LTDA. Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta Universal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. F) CARLOS ERWIN DE LA PAZ BERNITT-PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA. F) AB. JOSE MANUEL SANCHEZ CAJAS-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA. F) MARCOS BOANERGES AVILES ROSAS-SOCIO.- F) MARIELLA YAMEL AVILES ROSAS-SOCIA. F) MARIA DE LOURDES ROSAS GARAY DE AVILES-SOCIA.- CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE LA QUE REPOSA EN LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA CARPAZ CIA. LTDA.-

AB. JOSE MANUEL SANCHEZ CAJAS

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA